Dejan para septiembre leyes de mercado de valores y climática

Rolando Rarxos rolando ramas@eleccromista.mi

En lo recta final del segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura, en las Cámaras de Diputados y de Senadores quedaron pendientes de concreción reformas cuyas mínutas ya no hubo tiempo de procesar.

Los diputados federales remitieron a los senadores, de última hora, una veintena de minutas y clausuraron los trabajos del pleno cameral desde el pasado miércoles, cuatro días antes de la fecha establecida por la Constitución para el cierre del período ordinario.

Tomada la tribuna del Senado por el llamado bloque de contención que integran el PAN, PRI, MC, PRD y senadores sin partido político, inconformes porque por mayoria de votos fue rechazada la propuesta de nombrar a Ricardo Salgado Perrilliat como comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inal) por un periodo de siete años, el pleno cameral hubo de sesionar en la sede alterna de Xicoténcatl.

Entre las 10 de la noche del viernes 28 de abril y las tres de la mañana del día siguiente, en maratónica sesión la Cámara Alta aprobó 19 decretos.

La reforma a la Ley del Mercado de Valores y Ley de Fondos de Inversión,



en materia de apoyo al mercado bursátil, entre otras.

Con apenas el quórum legal para sesionar, ausente la oposición que decidió no participar, la mayoría legislativa conformada por los senadores del grupo parlamentario del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y aliados del PT, PVEM y PES, la bancada oticialista, aprobó también cambios a la Ley General de Cambio Climático, en materia de vehículos híbridos y eléctricos.

El pleno senatorial aprobó, además, enmiendas a la Ley General de Salud, Ley Federal del Trabajo y a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado b), del Artículo 123 constitucional, en materia de derechos por muerte fetal y perinatal, cuya iniciativa fue promovida por Ricardo Monreal Ávila. En una sesión irregular, en el patio de la sede alterna de Xicoténcatl, con sólo senadores oficialistas, se avalaron 19 decretos el fin de semana pasado.

FOTO: CLARTOSCIRO